HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento — *Saludo a Franco ¡Arriba España!* — Publicación diaria de la tarde

Precio 15 céntimos || Sábado 22 de Junio de 1940 || Núm. 162—Año II

POLITICA ECONOMICA

Si en nuestro anterior artículo mostrábamos al hombre como factor fundamental de nuestro Movimiento hoy, proclamamos que en la autarquía tenemos que buscar la solución de los problemas más económicos de nuestro pueblo. Mas esta autarquía no la concebimos más que dentro de un sistema económico dirigido en el que desaparezcan el librecambio y los intermediarios que encarecen y modifican la producción.

Están completamente equivocados los que propugnan soluciones rayanas unas veces en procedimiento capitalistas y otras en los marxistas. Son productos del resabio de unos años de influencia de estos sistemas en los que salió quebrantada la vida española. En la cuestión económica ha de tenerse especial cuidado no caer en ninguno de los extremos antes expuestos. Sería esto continuar unas normas de vida cuya destrucción propugnamos.

Es indudable y basamos nuestra afirmación en la vitalidad de nuestra raza, que encontraremos en cada instante la solución exacta que nos guiará en las resoluciones que en cualquier aspecto tengamos que tomar. Y esta fe nos guía también dentro del sistema económico. El estado nacionalsindicalista no se puede desatender de los problemas sociales. Y hoy día, economía y sociología son materias que marchan juntas, fundidas, constituyendo un solo bloque.

Por falta de sentido económico-social, el capitalismo español dejó escapar las riquezas de nuestro suelo que fueron a parar en manos extrañas y se convirtieron en materia de importación después de haber sido exportadas previamente. Bancos, industrias, minas, compañías etc., resortes fundamentales para una ordenación estatal, están en manos de capitales extranjeros, que con pocos riesgos consiguen pingues ganancias.

Las líneas directrices de nuestra política económica tienden fundamentalmente a rescatar estos bancos, estas industrias, minas, compañías, ordenándolas en un sentido totalmente nacional y armonizando en ellas los factores integrantes de la producción. Es conveniente recordar que la Falange considera al capital como un elemento que se ha de subordinar a la producción y que en las normas generales para una política autárquica, a este factor se le considera en su justo valor no permitiéndosele torcidas interpretaciones que a lo largo puedan derivar en problemas insolubles. Para la consecución de nuestra autarquía se movilizará sea como sea al capital y al obrero disciplinando a ambos en unas normas absolutas de jerarquías y de trabajo con vista no a los intereses particulares, sino a los generales del Estado.

Dejamos para otro artículo la explicación de como sirviendo a los intereses del Estado se sirven los intereses del Hombre, unidad principal de nuestro concepto falangista de la vida.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Hojas de servicios de los maestros y maestras

Al objeto de formalizar las fichas y expedientes en la Sección de Escalafones del Ministerio de Educación Nacional, y en cumplimiento de lo que dispone la orden ministerial de 30 de mayo del corriente año ("B. O." de 20 de junio), todos los maestros y maestras propietarios o en propiedad provisional deberán remitir a esta oficina en el plazo más breve posible, una hoja de servicios, sin enmiendas ni raspaduras con la palabra *continúa* en el lugar correspondiente al cese de la escuela que actualmente desempeña, cerrada con fecha de 30 de abril del año en curso, computados los servicios hasta la fecha del cierre, firmada por el interesado y reintegrada con timbrel móvil de veinticinco céntimos.—*El Jefe de la Sección.*

Becas para SEMINARISTAS

La Diputación Provincial de Albacete ha concedido tres becas de mil cien pesetas anuales cada una para que puedan ser adjudicadas a jóvenes aspirantes al sacerdocio que reunan las debidas condiciones y sean propuestos por el Rectorado del Seminario de San Fulgencio de Murcia.

La Diputación Provincial de Murcia concedió no ha mucho seis becas con el mismo fin.

Comparecencia

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes:

Juzgado de Marina.—Plaza de Roldán número 2 y 3.—Juez: señor F. Ortega.

Día 24.—A las 11:

Maquinista D. Feliciano Díaz; Auxiliar 2.° Naval D. Eduardo Acea Corral; Auxiliar del C. A. S. T. A. D. José Valoira Santaella,

Por el Imperio hacia Dios

De Marina

Plazas pensionadas.—Dada cuenta de instancia elevada por el Sargento de Infantería de Marina don Antonio Barcia González, hermano del que fué Sargento de Infantería del Ejército don Manuel Barcia González, muerto el día 23 de febrero de 1938 a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra, y en cuya instancia solicita plaza de gracia, Su Excelencia el Jefe del Estado a tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. número 59).

—Dada cuenta de instancia elevada por doña Angustias Navarro Cruz, madre del que fué Cabo del Regimiento de Infantería Granada número 6, don Francisco Martín Navarro, muerto en acción de guerra el día 18 de octubre de 1937, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para su hijo don Ignacio Martín Navarro, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. número 59).

Recompensas

Cruz Laureada de San Fernando.—Como resultado del expediente de juicio contradictorio, instruido al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Fernando y por el Ministro que suscribe, S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, por los hechos ocurridos con motivo del combate victorioso que sostuvo el minador «Vulcano» con el destructor rojo «José Luis Diez» en la noche del 29 de diciembre de 1938, al entonces Capitán de Fragata don Fernando Abarzuza y Oliva, Comandante del citado minador.

Madrid, 17 de junio de 1940.

MORENO

Relación sucinta de méritos contraídos por el Capitán de Fragata don Fernando Abarzuza y Oliva.

En la noche del 29 de diciembre de 1938, próximamente a las veinte horas, encontrándose atracado al muelle de la Puntilla, en el Puerto de Ceuta, el minador «Vulcano», recibió su Comandante aviso telefónico del Comandante General del Departamento comunicándole se tenían confidencias de que aquella noche intentaría salir el «José Luis Diez» para unirse a la escuadra roja, y que para impedirlo era preciso que de 22 a 23 horas se encontrase con el buque de su mando en las proximidades de Punta Europa.

A pesar de que el barco estaba en turno de descanso con los francos en tierra, teniendo solo una caldera retirada para tres horas y la otra con un salidero ya localizado, pero sin taponar, su Comandante, después de informar a su Superior, de estas novedades, le manifiesta que no le impedirán la salida, y que aunque solo fuera con una, se haría a la mar, como así lo efectuó a las 21 26, llevando una caldera encendida, activando la otra, y habiendo logrado que regresaran a bordo todos los francos, excepto cuatro, cuyas funciones no eran de gran importancia. A las 22'25 se encontraba navegando al S. en la línea que se había señalado, N. S. de la costa oriental del Peñón, en zafarrancho de combate y a 3'50 revoluciones (18'5 nudos) a menos de tres millas de tierra.

El cañonero «Calvo Sotelo» estaba en la bahía de Algeciras a una milla al O. de los malecones de Gibraltar, el «Júpiter» a tres millas al S. N. de Punta Europa y el «Marte» al S. E. de la misma Punta y a igual distancia de ella.

Al recibir el «Vulcano» a la 1 h. 8 m. la señal convenida P P P.P. sale pegado al Peñón, el Comandante ordenó aumentar la velocidad al máximo posible, llegando a desarrollarse unos 19 nudos, y metió un poco a estribor para cortar el paso al «Diez» que navega sin luces, rompe éste el fuego, contestándole el «Vulcano», que se encontraba ya a unos mil metros de distancia del destructor rojo, y viendo su Comandante que el enemigo, aprovechando su gran velocidad (próximamente doble de la suya) intentaba escaparse pegado a tierra, decidió hacer rumbo de colisión a pesar del violento fuego que son la artillería de doce centímetros y ametralladoras de cuarenta milímetros hacia el «Diez» y de los seis impactos que ya había recibido precisamente, en la vertical del puente (uno de ellos debajo del lugar donde se encontraba el Comandante). Sigue el «Vulcano» acorralando al «Diez» sobre tierra hasta que en la próximidad del abordaje mete todo a estribor, consiguiendo abarloarse al «Diez», momento en el cual el Comandante dió la orden de «a ellos» para asaltar al enemigo; pero le impidió la enorme velocidad que desarrollaba el «Diez», que hizo que los dos buques se despegaran rápidamente. Durante el tiempo que permanecen abarloados con ínfa el fuego por ambas partes; el «Diez» dispara un torpedo que pasa por encima del «Vulcano» y cuya cruz de quilla tropieza con la cubierta, en la que quada el [illegible] y los aparatos de distancia [illegible]. Al despegarse el «Diez» [illegible] con su superior velocidad [illegible] proa, continuando [illegible], en tanto éste, al mando del primero, se encuentra con la proa a tierra a menos de doscientos metros y a su máxima velocidad; entonces su Comandante ordena meter todo a estribor y parar la máquina de la misma banda, y como los momentos son muy críticos, hay quien le dice en tono perentórico: «Mi Comandante, que nos estrellamos, mande atrás las dos máquinas»; pero conocedor de las condiciones de su buque, reitera la orden por el tubo acústico; las máquinas obedecen y el peligro, que parecía inminente, había pasado, terminada la maniobra, el «Vulcano» gobierna convenientemente a fin de que todos los cañones estén en sector de tiro, notándose que el «Diez», echando mucho vapor, se dirigía a varar, creyéndose en los primeros momentos incendiado.

Aún después de varado en la playa de los Catalanes por los impactos recibidos en sus máquinas, continuó haciendo fuego; terminándolo aproximadamente a la 1 h. 19 m. El combate duró siete minutos.

Los dotes personales del Capitán de Fragata Abarzuza hicieron que el Almirante le designase para ocupar con su buque la línea que el mando consideraba punto débil del bloqueo, y a este, indudablemente, se debe el éxito de la empresa, pues el enemigo tendría observado desde Punta Europa los movimientos de los tres barcos de vigilancia y formaría con arreglo a ellos su plan de observación, el contar con este cuarto buque «Vulcano», cuya presencia debió sorprenderle.

EL PELIGRO

Para coger la miel de las colmenas hay que tomar precauciones contra los aguijones de las abejas.

Para cortar una rosa es preciso hacerlo con cuidado a fin de no ser pinchado por las espinas.

Para tratarnos los hombres hemos de ponernos, por lo menos, a la defensiva, para librarnos de nuestros aguijones y espinas morales, que incluso a veces volvemos contra nosotros mismos.

¡Hasta el amor tiene sus quiebras!

¿Apreciaríamos igualmente la miel, si las abejas no tuviesen aguijón; y las rosas, si careciesen de espinas; y los hombres, si estuviesen limpios de malas pasiones; y el amor, si no nos maltratase con frecuencia?

Desde luego, nuestro paladar encontraría dulce la miel; y nuestro olfato hallaría grato el perfume de la rosa; y la vida, sin pasiones malas, se desenvolvería plácidamente entre nosotros, tal vez demasiado plácidamente; y nuestra carne y nuestro espíritu se embriagarían de amor... pero...

El peligro que corremos al coger la miel hace que ésta se avalore más ante nosotros; las espinas de la rosa dan importancia a la flor —virgen que se defiende—; las malas pasiones marcan el enorme desnivel que las separa de las buenas; los quebrantos del amor son las gotas amargas que contrarrestan el sabor dulzacho de aquél...

La espada, desnuda en una panoplia, es inofensiva, pero si lo está igualmente en un campo de batalla, es mortífera... y como, desgraciadamente, la vida es un campo de batalla, la espada desnuda es elemento preciso, como el arado como el martillo, como la brújula...

Y esto que puede parecer una herejía, no lo es, porque los ángeles aún no han querido descender a la Tierra... ¡y el único que lo hizo, lo hace y lo seguirá haciendo, ya sabéis quién es y cómo es!

Por ello, cuando la espada descansa en una panoplia, nos damos cuenta exacta del valor de su descanso... ¡y desearíamos que fuese eterno! *Cronos.*

¡GLOSAS DEL MOMENTO!

Indudablemente que el arma de la diplomacia, manejada con habilidad, puede reportar a un país óptimos beneficios. Puede decirse sin temor a error que las batallas que se libran en las Lizas de las Embajadas y las Cancillerías, requieren una preparación tan minuciosa o más como pueda tenerla un plan de ataque o un movimiento táctico en el campo de batalla.

Alemania, sin lugar a duda, sabe manejar diestramente esta poderosa arma, y a la vista está que su manejo le proporciona tantos éxitos como los avances de su Infantería o los certeros disparos de sus Krupp.

De golpe maestro podemos calificar el que, diplomáticamente, asestó a las potencias occidentales cuando en el verano del pasado año, de la noche a la mañana como quien dice, sorprendió al mundo entero con el pacto ruso-germano, por medio del cual, ante las posibles contingencias de una declaración de guerra por parte de Francia e Inglaterra, como, en efecto, aconteció después, aseguraba la adquisición de materias primas, entre ellas el petróleo ruso, amén de poder contar de antemano con la seguridad de que las fronteras orientales alemanas no se verían amenazadas esta vez, como ocurrió en el 1944.

A este primer jalón de triunfos diplomáticos, a los que indudablemente debe gran parte sus éxitos militares, hay que añadir hoy, pese a los esfuerzos de sus contrarios para desmentirlos, los exquisitos cuidados que proporciona a los soldados enemigos que hace prisioneros y los honores que tributa, por ejemplo, a los aviadores aliados caídos en su territorio, y a los que inhuma con todo el respeto que si de aviadores [illegible] pios se tratara.

¿Que esto no influye para nada en la marcha de los acontecimientos? Creemos sinceramente que sí. Al Rey Leopoldo de Bélgica que honrosamente capituló ante ellos, hicieron objeto de su cortesía habitual, y es casi seguro que como al Rey belga ayer, traten hoy o mañana a Pétain, ya que honrosamente ha capitulado también. Si el Mariscal francés no estuviese seguro de la caballerosidad de los alemanes, ¿hubiese estado tan bien dispuesto a negociar la paz como lo ha estado?—CRISPIN.

Retenciones de aceite por sus cosecheros

En el (B. O. de la Provincia) se publica la siguiente Orden del Excmo. señor Gobernador Civil:

"De conformidad con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, esta Delegación hace saber a todos los productores y cosecheros de aceite de oliva comestible de la provincia, el derecho que les asiste a retener con destino a su consumo doméstico y el de las personas que se encuentren a su cargo, la cantidad de veinte kilos de dicho caldo por individuo, para lo cual habrán de dirigirse a mi Autoridad mediante instancia, a la que acompañarán una certificación de la cartilla familiar de abastecimientos de que sean titulares y otra de la declaración de existencia de aceite que hubieren formulado a tenor de lo preceptuado por el Ministerio de Industria y Comercio en Orden de 24 de Noviembre de 1939, expedidas ambas por el Ayuntamiento correspondiente.

Asimismo se previene que las ocultaciones de aceite o su consumo sin la autorización previa de esta Delegación Provincial, darán lugar al decomiso del artículo y a multas proporcionales al quintuplo de su valor.

Cartagena 20 de Junio de 1940.
El Gobernador Civil Delegado.

Amonestaciones

Mañana domingo, se dirán las amonestaciones siguientes en las Parroquias que se indican:

En Santa María de Gracia:

Segundas. — Fernando Conesa Martínez con Leonor Sánchez Faba, Fulgencio Buenafente Martínez con Matilde González Saura y Francisco Marín Matencio con Rosa Falcó Peñalver.

Terceras.—Fernando Ros Fernández con Isabel Tomasa Cánovas y Angel Guirao López con María de los Dolores Pedreño Martínez.

En el Carmen:

Segundas.—Pedro Galián Martínez con Marcelina Galián García, Antonio Marín Gasca con Dolores Conesa Galián y Juan Aznar Pérez con María Albarracín Hernández.

Terceras.—Saturnino Herrera Barrachina con Encarnación García Ballester y Juan Basco Martínez con Angeles García Ballester.

En San Diego:

Primeras.— Antonio Ruiz Amorós con Brígida García las Bayonas Martos, José Hernández Solano con Josefa Rivero Sevilla y Sebastián Martínez Sánchez con Josefa Corbalán Gascón.

Segundas.—Pedro García Martínez con Marcelina Sánchez García, José Martínez de Ojeda con Encarnación Martínez García, Juan José Olivares Soler con Ana María Fernández García y José Roca González con Anselma Aparicio Sánchez.

Terceras.— Antonio Bolaño Baquinero con Ramona Montejo Guirnero, Antonio Sánchez Marín con María Jesús García Somoza, Francisco Velasco Ordóñez con María Aparicio López, Angel Guirao López con María Dolores Pedreño Martínez, Ginés Soler Acosta con Juana Gómez Conesa, Ramón Ros Fuentes con Dora Cayuela Alvarez y Rosendo Gómez Pérez con Ana Pérez Días.

A los comerciantes de tejidos

De acuerdo con la Jefatura de Industria de ésta ciudad, se fija un plazo de 15 días para que todos los comerciantes de tejidos, soliciten en la mencionada Jefatura, el marchamado de los artículos que no tengan puesto el precio de venta al público.

Cartagena, 21 de Junio de 1930

El Subdelegado Especial

F.E.T. y de las J.O.N.S.

Jefatura de Propaganda

En cumplimiento de órdenes de la Dirección General de Propaganda, esta Jefatura ruega a todas aquellas personas o entidades que los posean les sean remitidos a sus oficinas, calle Mayor, 19 y 21, 2.° cuantos textos taquígrafos o extractos de mitines, conferencias, discursos, artículos, declaraciones, manifestaciones a la prensa, entrevistas, etc. que tengan relación con el Excmo. Sr. don *José Calvo Sotelo*, al objeto de sacar copia mecanográfica de los mismos, los cuales serán devueltos seguidamente a los remitentes.

Dado el carácter patriótico de la presente orden, esta Jefatura de Propaganda espera de particulares y Entidade el mayor celo posible en el cumplimiento de la misma.

Cartagena 19 junio 1940. (12)

C. N. S.

Sindicato número 8.—«Construcción»

AVISO

Por el presente, se cita a los Patronos y Empresarios del Ramo de la Construcción estén o no afiliados a esta C. N. S. y en general, a todos aquellos Patronos o Empresarios relacionados con la construcción, (Carpinteros, Pintores, Canteros, Marmolistas, Empapeladores, etc.), para que el próximo sábado día 22 asistan a la reunión que se celebrará en esta Casa Sindical, Muralla del Mar, n.° 25—2.°, a las siete de su tarde, para tratar del nuevo Reglamento de Trabajo en esta Industria.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena 19 de junio de 1940.

El Secretario de Construcción (1)

S. E. U.

BECAS

Creadas cuatro becas por la Jefatura de Distrito Universitario de Murcia, para cursar estudios en las Facultades de Derecho y Ciencias de aquella Universidad, con residencia en el Colegio Mayor de la misma, se pone en conocimiento de todos los estudiantes de ésta S. E. U. local que hubieran terminado el Bachillerato con anterioridad al curso actual, por series de extraordinario interés.

En la Secretaría Técnica de Residencias y Becas de esta Delegación Local del S. T. podrán conocer todos los detalles para la concesión de estas Becas que se otorgarán previo concurso oposición.

Cartagena 22 de junio de 1940.

El Delegado Local del Servicio Técnico.—V.° B.°—El Jefe Local.

Sección Femenina

ORDEN

Se ordena a todas las camaradas que a continuación se citan se presente con la mayor brevedad en esta Sección Femenina.

M.ª Dolores Inglés, Josefina Martínez Soler, Carmen Martínez Fernández y Eulalia Vidal Pérez.

Cartagena 21 de junio de 1940.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

V.° B.°—La Delegada Local
P. O.—La Secretaria Local

TRADICIONES CARTAGENERAS

¡LA ERMITA DEL CALVARIO!

No tengo noticias de que se haya escrito algo sobre esta popular ermita. Mucho pudiéramos decir sobre ella, pero para no ser muy extenso, me limitaré a dar un extracto histórico de éste santuario destruido por los rojos en 1936

En las cúspide del escarpado monte de San Juan, llamado así desde el siglo XIII por haberse fundado en sus estribaciones un convento de agustinas en 1256, en una de las muchas cuevas naturales que por allí habían, se refugió a mediados del siglo XVIII un ermitaño para dedicarse a la oración y a la vida contemplativa. Más tarde, este anacoreta, con las limosnas recogidas a personas piadosas, edificó una pequeña ermita a la que en 1777 se le añadió una modesta sacristía, y con motivo de ésta ampliación se constituyó una especie de Hermandad para dedicase al cuido y fomento del santuario en el que se veneraba la Virgen de la Soledad y el Santo Sepulcro. Esta Hermandad edificó el Vía Crucis que después pasó a poder de particulares.

En la ayuda de Parroquia de San Roque, sito en la ciudad, se creó en 1717 la Cofradía de la Santísima Cruz a la que, el 31 de Diciembre del 1780 se incorporó la Hermandad del Santo Calvario y Vía Crucis. Fusionadas ambas Hermandades, se redactan y aprueban los Estatutos, se nombra el Hermano Mayor, el tesorero y la junta, se designa el ermitaño del Santuario, y queda constituida la Cofradía de la Santísima Cruz y Santo Sepulcro del Monte Calvario cuyos cultos se celebraban en la ayuda de Parroquia de San Roque.

Durante los aciagos días de la revolución cantonal, (1873-1874) la ermita del Calvario fué reducida a escombros por un proyectil de las tropas sitiadoras, quedando destruidos altares, imágenes, ropas, mobiliarios y cuanto en ella existía, y en el 1876, con limosnas y en espléndida ayuda de los propietarios de los Pasos del Vía Crucis, se reconstruyó y se entronizó en ella la Santísima Virgen de la Soledad que, como hemos dicho fué quemada por los bárbaros rojos. La nueva ermita pasó a la jurisdicción de la iglesia de Santa Lucía.

La ermita se ha sostenido con limosnas. Todos recordamos al popular «Santero» que, portador de una urna con la Virgen del Calvario, muy bien adornada, andaba por la ciudad, y eran innumerables las casas de personas piadosas donde la Virgen era recibida y adorada.

Gracias a la plausible labor realizada por el virtuoso sacerdote don Luis López Molina, cura párroco de Santa Lucía, y algunos cartageneros de buena cepa, se ha logrado adquirir una magnífica imagen de la Virgen de la Soledad, tallada por el conocido imaginero Sr. Regal, una artística corona de plata con pedrería, un hermoso manto y túnica cortados por la señorita Manuela Cánovas, bordado primorosamente por doña Fidela Martínez. Nos es grato consignar que todo ha sido costeado a expensas de las limosnas recogidas por el cartagenero Condestable de la Armada don Juan Sureda Sánchez.

Mañana domingo, a las 7, la Santa Imagen, en el trono de la Soledad de los Marrajos, será conducida procesionalmente desde la calle de San Diego a Santa Lucía, donde será be decida por el párroco y, de aquí, al Calvario. El acto promete revestir gran solemnidad, y terminará en alegre romería.

Nos congratulamos ver como van resurgiendo nuestras veneradas tradiciones con todo su antiguo esplendor y toda su alegría popular.

A la Virgen de la Soledad le falta un complemento: el altar del Barrio de los Pescadores.

Federico CASAL
Cronista de Cartagena

Buques de guerra

El «Dato»

Esta mañana a las diez y media, zarpó de nuetro puerto para Alicante, el cañonero "Dato" con motivo de las fiestas de San Juan que han dado comienzo hoy en dicha Ciudad.

Una vez terminadas las fiestas, regresará dicho buque a Cartagena.

Casa del Niño

Número premiado ayer

98

Cupón Nacional de los CIEGOS

Número premiado ayer

411

MEJORA LOCAL

Por la brigada municipal de alumbrado se está llevando a cabo la instalación de una soberbia iluminación eléctrica en las calles Honda, Marqués de Valmar e Ignacio García.

Esta instalación es la primera que se hace en esta clase de alumbrado, llamado técnicamente de «anillo cerrado».

Casa de Socorro

Han sido curados:

Isabel Sánchez Peralta, 49 años; cólico hepático.

Carlos Rodríguez Martínez, 36 años; erosión en tercio superior cara anterior de la pierna izquierda.

Joaquín Castellón Díaz, 25 años; herida contusa de 2 centímetros en la región inf anditaria derecha.

Susana Pérez Expósito, 44 años; erosión en tercio superior cara posterior muslo derecho.

Rafaela Martínez Mateo, 18 años; herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

El Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de Murcia y en su nombre y representación el Sr. Juez Militar n.° 1, Teniente Honorífico del Cuerpo Jurídico Militar don José María García Alonso, por el presente cita y llama a comparecer ante esta última Autoridad, cuyo local encuéntrase en las Escuelas Graduadas calle Gisbert, al maestro nacional don Juan Manuel Sánchez Hellín, que perse guido y detenido fué en tiempo rojo, al objeto de recibirle declaración en sumarísimo 5083, cuyo número retendrá para darlo a conocer en el momento de su comparecencia.

Se ruega a cuantas personas y centros oficiales conozcan su actual paradero lo comuniquen al interesado, o bien den cuentas de su domicilio en este Juzgado.

Cartagena 21 junio 1940.

El Juez Militar n.° 1.

Edictos

El Comandante de Infantería don Adolfo Canencia Cuesta, Juez de Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Alicante, cita y emplaza al llamado don Plácido Pazos que prestó servicios en Cartagena durante el Glorioso Movimiento Nacional, como Sargento de Artillería, para que comparezca ante el Juzgado (sito en Pascual Blanco n.° 1 Alicante) en el plazo improrrogable de siete días, bajo el apercibimiento de ser considerado rebelde caso de no hacerlo.

Alicante a 17 de junio de 1940.

El Comandante Juez Especial
Adolfo Canencia

Movimiento en el puerto

ENTRADOS

Vapores españoles "Castillo Villafranca," y "Cabo Menor," de Alicante con carga general.

Vapor español "María R," de Aguilas, con carga general.

SALIDOS

Vapor español "Cabo Menor," para Motril con carga general.

Vapor español "María R," para Barcelona, con carga general.

Motor velero español "Calas Fales," para Almería, en lastre.

PESCADERIA

En el día de ayer se vendieron 3946 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Jurel 1098.
Besugo, 542.
Almejas, 628
Pescadilla, 341.
Salmonetes, 108.
Varios, 1224.

¡Arriba ESPAÑA!

GRAN CINE **Central** EMPRESA L. M. S.
(ANTES SPORT) Teléfono 1819
ULTIMA SESION A LAS 11 DE LA NOCHE

HOY SABADO Y MAÑANA DOMINGO
Riguroso ESTRENO de la extraordinaria superproducción M.G.M. en Español considerada como la mejor película del mundo

Romeo y Julieta

por NORMA SHEARER y LESLIE HOWARD
y Estreno del dibujo en colores M. G. M.
EL CABALLO DE FUEGO

TEATRO MAIQUEZ
TELEFONO NUM. 1052

Hoy sábado Sesión continua desde las 5 1/2 tarde
ESTRENO en ESPAÑOL de la magnífica producción «Radio»
EN PERSONA
Ginger Rogers y George Brent
Lunes... Gran éxito de la magnífica producción «Paramount» en ESPAÑOL
Canción de cuna
por Dorothea Wieck

TEATRO CIRCO
EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION = TELEFONO 1515
HOY SABADO PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde
ESTRENO de la magnífica producción «Cifesa» en ESPAÑOL
Madreselva
por L. Lamarque y Hugo del Carril
Lunes.—ESTRENO de la graciosísima producción en Español de éxito clamoroso
TRES ANCLADOS EN PARIS
por Tito Luisiardo e Irma Córdoba